



Cerrejón rechaza nuevo atentado contra su infraestructura ferroviaria en La Guajira

Cerrejón rechazó de manera contundente el atentado registrado en la madrugada de ayer contra la infraestructura ferroviaria de la compañía.

El incidente, registrado a las 12:14 a. m., no dejó personas heridas ni afectaciones a la integridad de los trabajadores de la compañía. [Pág. 10](#)



Alcaldesa de Villanueva solicita al gobernador intervención urgente en la tarima Escolástico Romero

[Pág. 10](#)

Confirman elección de Jorge Figueroa

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Sección Quinta del Consejo de Estado negó, en sentencia de única instancia, la demanda de nulidad electoral instaurada contra la elección de Jorge Armando Figueroa Angarita como representante a la Cámara por el departamento de La Guajira para el periodo 2026-2030. Con esta decisión, el alto tribunal ratifica la legitimidad del mandato que le otorgaron los guajiros en las urnas. La demanda alegaba que el representante Figueroa habría incurrido en una causal de inhabilidad por su paso como secretario de Desarrollo Económico de la Gobernación de La Guajira, cargo al que renunció el 27 de enero de 2025. El Consejo de Estado estableció con claridad que el representante se desvinculó de ese cargo más de trece meses antes de las elecciones. [Pág. 2](#)

POLÍTICA

Gobernador de La Guajira convoca encuentro con la empresa Air-e intervenida por protesta de la comunidad

[Pág. 2](#)

Concejo de Riohacha realizó mesa técnica por crisis de recolección de basuras en la ciudad

[Pág. 3](#)



SOCIALES

Telecaribe y Gobernación del Atlántico se unen para apoyar a los colombianos afectados por el terremoto

[Pág. 11](#)

JUDICIALES

Joven wayuú intentó lanzarse del quinto piso de una clínica en Riohacha

[Pág. 15](#)

Pareja de motorizados resulta embestida por vehículo fantasma en la vía Albania - Porciosa

[Pág. 15](#)

Sujetos armados hurtan entre \$15 y \$27 millones de un negocio comercial en el centro de Albania

[Pág. 15](#)

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

CHURO DIAZ

EL PLUMA BLANCA

LANZAMIENTO EN VIVO

RIOHACHA

SÁBADO 5 SEPTIEMBRE

ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO

INFO Y PALCOS: 310 710 0304 - 311 607 4693

PATROCINA

Aguardiente Antioqueño

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA DE RIOHACHA

DM

ORGANIZA

CH

EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. PROHÍBESE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD. 24% VOL.

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

La 'empelotada' de Sonia

Sonia no lo dudó. Está cansada, como todos los guajiros. Por eso dejó atrás el pudor femenino. Se despojó del overol, para dejar al descubierto su 'esbelta figura'. ¿Se empelotó? Sí primo. Quedó al desnudo. ¿Pero se escondió? No señor, protesta porque tiene que dormir todos los días 'empelotada' y rociarse mentol 'El osito' para soportar las altas temperaturas. Air-e la tiene loca con los apagones programados. Sonia: Así estamos todos en el Caribe.

El lío de la Sierra Nevada

El tema de la Fundación Sierra Nevada, sigue picando. Manejan más de 600 mil millones en contratos, 200 mil son de La Guajira. ¿Quiénes? Barrancas, 96 mil millones; Albania, 54 mil; Uribia 40 mil; Hatonuevo 3 mil; Urumita, mil millones; Corpoguajira \$2.800 millones. ¿Y las obras? En Albania hay varios proyectos en ejecución. ¿Y los otros recursos? Buenos, los alcaldes y directores deben explicar.

No lo hemos contemplado

A la familia Durán Ariza, la ronda una propuesta. Le están hablando al oído y con el 'corazón' sobre una candidatura a la Alcaldía. ¿De Antenor? Quizás no. ¡Y entonces! Bajarán los nombres del exdiputado Alberto o el de su hermana Dalia Sofía. ¿Quién hace la propuesta? Viene desde varios sectores, unas de color azul, otras con franjas rojas. ¿Qué dice el jefe? "No hemos contemplado esa posibilidad todavía. Muchas personas nos conversan". Espere...

Pulido ¿Gobernación?

Mientras Maicao agoniza por falta de agua, sus líderes se reúnen para definir candidatos a la Alcaldía. Tres sectores abrieron carpeta. En el primero hay cuatro precandidatos, esperando el guiño de San Miguel. En el segundo, todos quieren ser alcalde: Santa Lopesierra, Eurípides Pulido, Edgardito Mejía, Aldemar Correa. Van dos reuniones y no se ponen de acuerdo. En el tercero, están los independientes: el médico Aldrin Quintana, lo respaldan empresarios.

Según la demanda habría incurrido en una causal de inhabilidad Consejo de Estado confirma la legalidad de la elección del representante Jorge Figueroa Angarita

La Sección Quinta del Consejo de Estado negó, en sentencia de única instancia, la demanda de nulidad electoral instaurada contra la elección de Jorge Armando Figueroa Angarita como representante a la Cámara por el departamento de La Guajira para el periodo 2026-2030. Con esta decisión, el alto tribunal ratifica la legitimidad del mandato que le otorgaron los guajiros en las urnas.

La demanda alegaba que el representante Figueroa habría incurrido en una causal de inhabilidad por su paso como secretario de Desarrollo Económico de la Gobernación de La Guajira, cargo al que renunció el 27 de enero de 2025.

El Consejo de Estado estableció con claridad que el representante se desvinculó de ese cargo más de trece meses antes de las elecciones, cumpliendo ampliamente el término de doce meses que exige el artículo 179 de la Constitución Política, y desestimó el argumento de contar dicho plazo desde la fecha de inscripción de candida-

turas por tratarse de una interpretación restrictiva propia de otra causal constitucional.

"Recibo esta decisión con tranquilidad y con el mismo compromiso con el que asumí esta responsabilidad hace pocas semanas: trabajar de manera articulada por La Guajira. Mi prioridad sigue siendo la misma de siempre: unir esfuerzos entre el Gobierno nacional, la Gobernación y las alcaldías para que la región avance en minería responsable, transición energética, agro y emprendimiento", afirmó el representante Figueroa.

El representante Figueroa reiteró su disposición de seguir trabajando de la mano de las instituciones territoriales y nacionales para avanzar en las soluciones que necesita el departamento.



El Consejo de Estado estableció que Figueroa se desvinculó de ese cargo trece meses antes de las elecciones,

DESTACADO La demanda alegaba que el representante Figueroa habría incurrido en una causal de inhabilidad por su paso como secretario de Desarrollo Económico de la Gobernación de La Guajira.

Para el próximo martes 18 de agosto Gobernador de La Guajira convoca encuentro con la empresa Air-e intervenida por protesta de la comunidad

Los constantes apagones del servicio de energía eléctrica en los municipios de La Guajira, siguen generando protestas de los usuarios que reclaman airadamente a la empresa Air-e intervenida.

La situación cada día es más compleja porque el servicio no mejora, y las vías de hecho como los bloqueos son recurrentes por la comunidad de los diferentes municipios.

Por ello, el gobernador Jairo Aguilar Deluque, estará convocando para el próximo martes 18 de agosto un encuentro con funcionarios de la empresa Air-e Intervenida, los alcaldes, personeros y la Superintendencia de Servicios Públicos.

En ese sentido, el gobernador Jairo Aguilar Deluque, reiteró su preocupación porque la co-



El mandatario advierte que las vías de hecho como los bloqueos son recurrentes por la comunidad.

munidad ya está llegando a unos límites que podría terminar en un estallido

social.

En tanto, el secretario de Gobierno departa-

DESTACADO El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, reiteró su preocupación porque la comunidad ya está llegando a unos límites que podría terminar en un estallido social.

mental, Misael Velásquez Granadillo, agregó que desde la administración se entiende la indignación de la comunidad porque paga su servicio y en proporción espera que sea eficiente.

"Realmente el tema de las fluctuaciones es grave,

una familia que hace un esfuerzo por pagar un servicio costoso como es el de la energía y se le quema la nevera, su plancha, el televisor es un perjuicio real que a cualquiera molesta", dijo.

Agregó, que de igual manera una facturación que llega mes a mes sin falta y con una mala prestación del servicio genera inconformidad en los usuarios.

"Además con una convicción errada de la misma empresa cuando cobra el consumo que no es solo el kilovatio, también tiene que mirarse la calidad y si es pésimo, facturas que aumentan mes a mes porque no se aplica ningún descuento genera la molestia no solo con la empresa prestadora del servicio sino también con la institucionalidad", indicó.

Peculiar protesta

La tanatóloga forense Sonia Bermúdez, encontró una manera peculiar de protestar por el mal servicio de energía eléctrica. Resulta que decidió bajarse los pantalones con un mensaje claro a funcionarios de la empresa Air-e Inter-venida. Dice Sonia que por el mal servicio de energía le toca dormir como llegó al mundo. El video de Sonia generó positivas reacciones en las redes sociales. Sonia llama la atención sobre los temas que preocupan en la ciudad.

Estallido social

En el Palacio de la Marina aumenta la preocupación por las constantes fluctuaciones del servicio de energía eléctrica. El gobernador Jairo Aguilar y el secretario de Gobierno Misael Velásquez, le temen a un estallido social. La intervención a la empresa Air-e por parte del Gobierno nacional no deja por el momento buenos resultados. ¿Y entonces? El gobernador decidió convocar un encuentro de alto nivel para tratar el tema.

Los concejales

La crisis en el servicio de basuras llegó hasta el Concejo del Distrito de Riohacha. El presidente del Concejo Roger Medina Arrieta, convocó a una mesa técnica. Los concejales al terminar el encuentro decidieron hacer seguimiento a las acciones de mejora que socializó la empresa Interaseo en articulación con la Alcaldía, para que se garantice el cumplimiento de esos planes.

Mesa técnica

Una solicitud de la senadora Martha Peralta a la Contraloría General de la Nación para que le hiciera seguimiento a los proyectos del sistema de alcantarillado del corregimiento de Monguí y la optimización de los sistemas de acueducto de los corregimientos de Villa Martín y Monguí, ya generó un primer resultado. Dice la senadora que el ente de control citó a una primera mesa técnica a la firma contratista, a la alcaldía de Riohacha, a Esepgua, y Aqualia.

Exige a la empresa Air-e adoptar medidas inmediatas
Representante Juan Loreto Gómez se pronuncia ante los reiterados apagones que afectan a La Guajira

Ante las constantes fallas en el servicio de energía eléctrica que afectan de manera recurrente al departamento, el Representante a la Cámara por La Guajira, Juan Loreto Gómez, se pronuncia frente a una problemática que viene afectando a todos los guajiros y que, en las últimas horas, ha generado bloqueos en la vía que comunica a Fonseca con Barrancas, además de fuertes protestas registradas en Riohacha durante los últimos días.

“Estos apagones están generando graves consecuencias, pues interrumpen las clases en los colegios, afectan la operación de los centros de salud,

DESTACADO
Para el legislador guajiro, la situación que no da más espera, se requieren respuestas concretas y de fondo. Pide a la Superservicios y a MinMinas ejercer vigilancia.

golpean el comercio, dañan electrodomésticos en los hogares, y con los bloqueos generados por la

desesperación de la gente, muchas personas han tenido problemas hasta para llegar a sus trabajos. Situación que no da más espera, se requieren respuestas concretas y de fondo”, señaló Juan Loreto Gómez Soto, Representante de La Guajira.

El congresista, exige a la empresa Air-e adoptar medidas inmediatas que establezcan la prestación del servicio en todo el departamento y entregar información clara sobre las acciones que está adelantando para superar la situación.

Asimismo, solicita a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y al Ministerio de Mi-



Juan Gómez exige a la empresa Air-e adoptar medidas inmediatas que establezcan la prestación del servicio.

nas y Energía fortalecer, desde sus competencias, la vigilancia, el seguimiento y las acciones nece-

sarias para garantizar la continuidad y calidad del servicio de energía eléctrica en La Guajira.

Se busca gestionar soluciones
Concejo de Riohacha realizó mesa técnica por crisis de recolección de basuras en la ciudad

El Concejo de Riohacha, presidido por Roger Medina Arrieta, convocó a una mesa técnica en las instalaciones de la Corporación para articular esfuerzos y gestionar soluciones concretas a corto, mediano y largo plazo que den respuesta a la crisis sanitaria que ha ocasionado la falencia en la recolección de residuos sólidos en la ciudad.

En este espacio fueron invitados Maury Palacio, gerente regional de Interaseo; Jorge Palomino, subdirector de Corpoguajira; Yeison Deluque, personero de Riohacha; Santiago Samir Mendoza, director distrital de servicios públicos y Jaime Bru-

gés, secretario de obras públicas; quienes expusieron las situaciones de riesgo que ha ocasionado la problemática que sufre la capital de La Guajira, como lo es la falta de un relleno sanitario propio en este territorio. Dicha situación, conllevó a activar un plan de contingencia, en el que se está utilizando el relleno sanitario del municipio de Maicao.

Además, durante la jornada se evidenció la falta de capacidad en recolección de residuos, por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo, obligando a la entidad a implementar un plan de mejora en las rutas y cumplir con mantener

la ciudad limpia, tal como lo establece su contratación.

Los honorables concejales manifestaron al finalizar la mesa técnica, la urgencia de recuperar ambientalmente al distrito, ya que han sido concurrentes las quejas por parte de los riohacheros ante la situación, insinuando en que, entre sus obligaciones está la mejora en la calidad de vida y bienestar de los co-terráneos.



Durante la jornada, se evidenció la falta de capacidad en recolección de residuos.



Programa Mundial de Alimentos

SALVAR VIDAS CAMBIAR VIDAS

ÚNETE A LA SUBASTA QUE SALVA Y CAMBIA VIDAS

Participando apoyas nuestra misión hacia el Hambre Cero

Descarga la aplicación **UN SYSTEM ONLINE AUCTIONS** para adquirir: vehículos, mobiliario para oficina y productos de tecnología.

 Del 18 al 25 de agosto de 2026

Descarga la aplicación para Android o iPhone escaneando estos códigos QR









¿CONSULTAS?
Envía un correo electrónico a:
support.auctiondigitaloffice@wfp.org



Un legado de servicio en bien de su tierra que asume su sobrina Yanixa Lastra

A un año de la partida del exalcalde Aldemar “Papi” Ibarra



Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com

Hay hombres que mueren una sola vez y hombres que, por la dimensión de lo que hicieron, se niegan a morir en la memoria de su pueblo. Aldemar “Papi” Ibarra Mejía pertenece a estos últimos. El próximo 14 de agosto se cumplirá un año de su partida y Manaure todavía siente el vacío que dejó aquel hombre que convirtió el servicio a los demás en una razón de existencia.

‘Papi’ era manaurero, orgullosamente manaurero. Nació y creció ligado a esa tierra privilegiada de La Guajira, dueña de inmensas riquezas de gas y sal, de playas exóticas y de un pueblo laborioso que siempre llevó profundamente arraigado en el corazón.

Ha pasado un año desde aquel día doloroso en que Manaure perdió a uno de sus dirigentes más queridos. Pero hay ausencias que el calendario no consigue borrar, porque cuando un hombre entrega su vida al servicio de los demás, su partida física no significa el final de su historia: significa el comienzo de su legado.

Aldemar “Papi” Ibarra fue alcalde de Manaure, diputado de La Guajira y dirigente comunitario. Pero, por encima de cualquier cargo, fue un hombre de pueblo. De esos dirigentes que entendieron que la política solamente tiene sentido cuando sirve para acercarse a la gente, escucharla y trabajar por ella.

Antes de aquel accidente automovilístico que cambió para siempre su movilidad, era frecuente verlo visitando a sus amigos y recorriendo las comunidades. Estaba donde estaba su gente, compartiendo, conversando, escuchando y haciendo sentir a cada persona que tenía en él a alguien dispuesto a tenderle la mano.

Pero vino el accidente y ‘Papi’ tuvo que enfren-



Aldemar “Papi” Ibarra Mejía, fue diputado de La Guajira y luego alcalde de Manaure.

tar una nueva realidad: una silla de ruedas pasó a acompañarlo en el camino. Para muchos habría significado replegarse, encerrarse, apartarse de la vida pública y dejar que las circunstancias decidieran por ellos.

‘Papi’ escogió otro camino. La silla de ruedas no pudo ponerle límites a su corazón ni a su vocación de servicio. Desde ella continuó visitando las comunidades, encontrándose con la gente y acercándose a aquellos amigos a quienes tanto quiso. Su cuerpo podía tener nuevas limitaciones, pero su voluntad permanecía intacta.

Esa imagen merece quedar grabada para siempre en la memoria de Manaure: ‘Papi’ Ibarra recorriendo sus comunidades en silla de ruedas, no como un hombre derrotado por las circunstancias, sino como un dirigente que se negaba a abandonar a su pueblo.

Allí está quizás una de las mayores enseñanzas de su vida. Hay obstáculos que pueden cambiar la manera de caminar, pero no necesariamente el rumbo. Y ‘Papi’ jamás perdió el rumbo: seguir sirviendo a Manaure y a su gente.

Su cercanía con las co-



Yanixa Lastra Ibarra, fue gestora social del municipio de Manaure en la administración de ‘Papi’ Ibarra.

munidades lo hacía feliz. Allí encontraba su verdadera razón de ser. No necesitaba grandes escenarios para sentirse importante; le bastaba una conversación con un amigo, una visita a una familia o el encuentro con una comunidad para sentirse útil.

Por eso quienes lo conocieron no lo recuerdan solamente por los cargos que ocupó. Lo recuerdan por su humanidad, por su capacidad de escuchar, por la confianza que inspiraba y por esa manera tan

particular de hacer sentir respaldado a quien acudía a él.

Su legado, como bien lo ha expresado su sobrina Yanixa Lastra Ibarra, no se construyó solamente con palabras. Se construyó con hechos. Y cuando la vida de un dirigente puede ser recordada a través de sus hechos y no solamente de sus discursos, significa que dejó algo que merece se Yanixa, odontóloga, carismática y exgestora social de Manaure, tuvo con ‘Papi’ una relación que trascendió los vínculos fa-

miliares. Fue una sobrina profundamente querida por él y, al mismo tiempo, una mujer que recibió su confianza, escuchó sus consejos y conoció de cerca sus sueños y preocupaciones.

‘Papi’ veía en Yanixa a alguien en quien podía confiar. Ella veía en su tío a un referente, un consejero y un hombre cuya vida pública estaba marcada por el compromiso con su tierra. Esa relación explica por qué hoy ella siente que tiene una responsabilidad especial con su memoria.

Yanixa lo ha dicho con palabras que resumen perfectamente su filosofía: “‘Papi’ entendía que liderar no era simplemente ocupar un lugar; él lo asumía como su responsabilidad de servir”. Esa frase debería ser una lección para quienes aspiran a ejercer el liderazgo público.

Porque ‘Papi’ sabía que liderar no era mandar desde un escritorio. Era estar en la calle. Era llegar a las comunidades. Era conocer las necesidades de la gente. Era hacer presencia incluso cuando las circunstancias personales hacían más difícil el camino.

También dejó ‘Papi’ una frase que hoy parece adquirir el carácter de un testamento espiritual: “Para algo grande me dejó Dios”. Una expresión que resumía su fe, su optimismo y su convicción de que cada persona tiene una misión en la vida.

Yanixa ha entendido que esa misión no terminó con la partida de su tío. Por el contrario, ahora corresponde a quienes creen en sus principios mantener viva la llama. Ella lo ha expresado con claridad: su legado no va a desaparecer y de eso se encargará.

No se trata de reemplazar a ‘Papi’. A los seres humanos que dejan una huella profunda no se les reemplaza. Se les honra. Se les recuerda. Se aprende de ellos y, cuando sus causas son justas, se continúa trabajando por ellas.

“Su mayor legado está en las personas que hoy continuamos creyendo en sus principios”, ha dicho Yanixa. Y allí está la verdadera dimensión de un líder: no solamente en lo que hizo mientras estuvo presente, sino en lo que consigue despertar en quienes quedan.



En Colombia, la elección por voto popular para alcaldes se inició el 13 de marzo de 1988.

Toda solución provisional tiene fecha de caducidad

¿Quién no ha improvisado?



Por Jorge Juan
Orozco Sánchez

orozcosjj@hotmail.com

Quién en algún momento de su vida no vio la serie de

MacGyver de niño; los que lo vimos nos gustaba su habilidad para transformar un clip, un trozo de alambre o cinta adhesiva en soluciones inverosímiles; la improvisación era su mayor talento. En la ficción, casi siempre funcionaba, en la vida real, no siempre, menos en las decisiones políticas.

Las soluciones improvisadas forman parte de nuestra cultura; surgen de la creatividad, la necesidad y, a menudo, la falta de recursos; es el papel que mantiene unida la silla, la cinta aislante que protege el cable, el cubo que tapa el grifo que gotea. Con frecuencia, resuelven el problema. El problema surge cuando la improvisación deja de ser temporal y empieza a sustituir la reparación y nos alejamos de la solución colectiva.

Me di cuenta de que hacemos exactamente eso con la vida; creamos soluciones emocionales



Las soluciones improvisadas forman parte de nuestra cultura; surgen de la creatividad.

improvisadas para evitar lo que requiere valentía, ocultamos la tristeza tras una sonrisa, posponemos conversaciones importantes, normalizamos las relaciones tensas y creemos que el tiempo resolverá problemas que, en realidad, dependen de una decisión, siendo autónomos independientes y con criterio propio.

Toda solución provisional tiene fecha de caducidad, no elimina la causa raíz del problema; solo pospone sus consecuencias y cuando falla, el daño suele ser mayor que si la reparación se hubiera realizado en el momento oportuno.

La misma lógica se ob-

serva en los procesos políticos que se resisten al cambio hasta que la crisis las vence, en la política muchas veces que aprenden a convivir en silencio, en las pseudo amistades que muchas veces se mantienen solo por beneficios, por costumbre y en las personas que tratan los síntomas pero ignoran el origen de su dolor. Lo que no se resuelve de raíz rara vez perdura.

Nuestra sociedad valora las soluciones rápidas, siempre estamos buscando respuestas inmediatas a problemas complejos, pero ni la vida, ni las relaciones, ni el carácter se fortalecen con la improvisación. Las estructuras

sólidas requieren mantenimiento, valentía y la voluntad de afrontar lo que está roto. La Guajira tiene 61 años de vida político-administrativa como entidad departamental. En Colombia, la elección por voto popular para alcaldes se inició el 13 de marzo de 1988, mientras que para gobernadores comenzó en octubre de 1991 en este tiempo ¿cómo se ha desarrollado, cómo compete; cómo esta hoy la calidad de vida de los guajiros?

Jesús contó la parábola de dos casas idénticas, la diferencia solo se hizo evidente cuando llegó la tormenta, la que estaba construida sobre la roca permaneció en pie; la que

estaba construida sobre la arena se derrumbó, el problema nunca fue la lluvia, sino los cimientos y es ahí donde no se puede improvisar para elegir nuestro próximo gobernador, alcaldes, o alcaldesas.

Quizás esta sea la pregunta que todos deberíamos hacernos de vez en cuando: ¿en qué áreas de mi vida estoy construyendo sobre bases sólidas y en cuáles solo hago reparaciones improvisadas? Qué queremos para nuestros hijos, como entusiasmamos a las nuevas generaciones. MacGyver nos enseñó que la improvisación puede salvar una emergencia. La vida, sin embargo, nos enseña que nadie construye una historia completa sobre retazos, igualmente sucede con el derecho y la decisión de votar libremente, no por el que me convenga si no por el o la que se necesita para desarrollar acciones que vayan encaminadas al mejoramiento integral de la gente.

Porque toda solución improvisada tiene sus límites, tarde o temprano, cede, y solo la verdad, el cuidado y el valor para afrontar la raíz de los problemas son capaces de construir una vida que se mantenga fuerte cuando lleguen las tormentas. El 7 de agosto inició una nueva era política de los 'Defensores de la Patria'; ¿cuándo veremos los defensores de La Guajira?, que falta para hacer el milagro de esta patria con La Guajira moderna, competitiva, la que soñamos y queremos?

La Guajira lleva esperando veinte años

Que el gas y el viento no repitan la historia del carbón



Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez
- Veedor Ciudadano

@LColmenaresR

Al momento de escribir esta columna se anunció el aplazamiento de la visita que el presidente De la Espriella tenía prevista realizar a La Guajira los días 12 y 13 de agosto. La razón lo justifica plenamente: el terremoto que sacudió el occidente del país el pasado lunes y que merece toda la atención del Gobierno. La Guajira lleva esperando veinte años y merece una fecha reprogramada y cumplida.

De manera respetuosa, le sugiero un ejercicio, presidente De la Espriella, vuelva mentalmente a hace veinte años. La Guajira de 2005 ya cargaba una deuda social insostenible: apenas 51,3% de cobertura de acueducto, frente a 83,4% nacional, y una mortalidad infantil de 35 niños por cada mil nacidos vivos. Diez años después, en 2015, esa cifra apenas bajaba a 33, mientras el país promediaba 17.

Ahora regresamos al presente. Los indicadores cambiaron de metodología, los gobiernos cambiaron de discurso, pero la realidad esencial sigue siendo una vergüenza nacional. En 2024 La Guajira registró pobreza monetaria de 65,7%, que es la segunda más alta del país, y pobreza extrema de 43,2%: cerca de 676.000 personas pobres y 444.000 en pobreza extrema. La pobreza multidimensional cayó de 42,6% a 39,3%, avance que no borra que casi cuatro de cada diez guajiros sigan privados de educación, salud, vivienda o servicios básicos, con coberturas rurales de apenas 21% en acueducto y 33% en alcantarillado.

Y no ha sido por falta de plata. Solo en 2023 los municipios recibieron \$1,2 billones del SGP, y todos los gobernadores de los últimos veinte años han terminado presos por corrupción. Un contrato de



Casi cuatro de cada diez guajiros siguen privados de educación, salud, vivienda o servicios básicos.

42 megacolegios de 2009 sigue investigado penalmente, y 25 Centros de Atención Primaria en Salud (Caps) por \$82.000 millones tienen la mitad sin avance real. En La Guajira gobierna la corrupción, no el Estado.

Frente a las costas guajiras se confirman nuevos

hallazgos de gas: el pozo Copoazú-1 y los bloques Tayrona y Guajira Offshore 10, que se suman a los históricos campos Chuchupa-Ballena. Le sugiero estudiar la pignoración por 30 años de las regalías de estos nuevos yacimientos, destinadas a un paquete cerrado de megaobras: la

DESTACADO
Frente a las costas guajiras se confirman nuevos hallazgos de gas: el pozo Copoazú-1 y los bloques Tayrona y Guajira Offshore 10, que se suman a los históricos campos Chuchupa-Ballena.

doble calzada Sur-Norte desde el puente del río Pereira hasta el puente de Palomino, con ramales Maicao-Venezuela y Uribia-Punta Gallinas; la ampliación del aeropuerto Almirante Padilla, ya iniciada pero con atrasos; y la terminación de la represa del río Ranchería, abandonada tres años y cuya conclusión ordenó el Consejo de Estado

Pero hay un segundo activo estratégico que La Guajira no puede seguir regalando: su viento. Ya existen 490 megavatios de proyectos eólicos en reactivación, Alpha y Beta, con procesos de consulta previa ante 108 comunidades indígenas. Le propongo que el Departamento no vuelva a ser un simple espectador de esa riqueza, como lo fue con el carbón del Cerrejón. Es momento de crear una sociedad de economía mixta de energía eólica, con participación accionaria de la

Gobernación, los 15 municipios y los resguardos indígenas guajiros, pero con mayor participación patrimonial del sector privado, que aporte el capital, la tecnología y la eficiencia operativa que el Estado local ha demostrado no tener. Así, las regalías dejarían de ser la única renta del viento: los guajiros serían también socios y dueños de los parques que se levantarían sobre su territorio, con dividendos permanentes más allá de cualquier ciclo político.

Ningún peso de regalías pignoradas ni ningún dividendo de esa sociedad mixta debe manejarse sin vigilancia ciudadana vinculante. La prueba de que interventorías y órganos de control no garantizan nada está en la represa del Ranchería, en los megacolegios y en cada gobernador preso. Cada proyecto debe publicarse en un tablero abierto, con avance físico, contratista y pagos, verificables por comunidades, juntas de acción comunal y medios locales en tiempo real.

Presidente, con todo respeto, atienda primero la tragedia del Eje Cafetero y el Chocó, como corresponde. Pero cuando re programe su visita, que no sea otra foto con corbata: que sea la firma del compromiso de que el gas y el viento de La Guajira, esta vez, no terminen hundidos por la misma corrupción que gobernó los últimos veinte años.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí..."

Mientras el centro-occidente de Colombia, vive los estragos de un terremoto de 7.4, el departamento de La Guajira, entró a su etapa cíclica por la falta de agua y los pésimos servicios. Siempre esperamos el verano, al Niño o la Niña, para armar nuestra propia tragedia.

El drama del agua en La Guajira

Maicao es hoy una de las expresiones más dolorosas de esta emergencia. El río Jordán, principal fuente de abastecimiento del municipio, presenta un caudal dramáticamente

reducido. Si apenas se dispone de alrededor de 74 litros de agua por segundo, mientras la demanda supera los 600 litros por segundo, la pregunta no es cuánto falta para que llegue la crisis: la crisis ya llegó.

Y hay algo que debe quedar claro. No es preciso esperar a que "comience" el fenómeno de El Niño. El Ideam informó desde junio que las condiciones asociadas al fenómeno ya estaban presentes y advirtió sobre su fortalecimiento durante el segundo semestre. Incluso el Gobierno

declaró la situación de desastre nacional para anticipar sus efectos. Es decir, el reloj de la prevención ya está corriendo.

Lo ocurrido en Maicao, donde más de 20.000 habitantes llegaron a padecer una suspensión prolongada del servicio por el bloqueo de la captación de El Jordán, demuestra además que la vulnerabilidad no depende únicamente del clima. También pesan la fragilidad de la infraestructura, la dependencia de unas pocas fuentes, los conflictos sociales

y la ausencia de soluciones estructurales capaces de garantizar agua en tiempos difíciles.

La Guajira necesita pasar de los anuncios a las obras. No bastan carrotanques, pozos de emergencia ni respuestas improvisadas cada vez que disminuye el caudal. Es indispensable acelerar proyectos de almacenamiento, conducción, tratamiento, aprovechamiento de aguas subterráneas con criterios técnicos y, sobre todo, garantizar sistemas de abastecimiento que permitan enfrentar las

sequías sin condenar a las comunidades a la incertidumbre.

Y esta responsabilidad debe ser compartida. Nación, Gobernación, alcaldías, empresas de servicios, autoridades ambientales y comunidades tienen que sentarse, sin cálculos políticos, a construir una estrategia regional. La sed de La Guajira no admite más diagnósticos repetidos, ni soluciones temporales, ni promesas aplazadas eternamente.

El agua no puede seguir siendo una promesa de campa-

ña ni una mercancía política. Es un derecho fundamental y una condición mínima para la vida, la salud, la educación, la producción y la dignidad.

Si hoy, con un río debilitado, ya estamos hablando de emergencia, ¿qué ocurrirá cuando las condiciones climáticas se hagan más severas?

La respuesta no puede ser esperar. La Guajira necesita liderazgo, inversión y decisiones urgentes. Porque cuando el agua falta, no solamente se seca un río: se pone en riesgo el futuro de todo un territorio.

Solos



Por Henry Peñalver Herrera
frac_o@hotmail.com

Dicen que La Guajira tiene una crisis de agua. No es cierto. Lo que tiene es una crisis de prioridades. Mientras a nosotros nos dicen que no hay agua, que hay que racionar, que entendamos la sectorización, el Cerrejón riega sus vías diariamente con más agua de la que necesitan tres municipios juntos. La transnacional suiza Glencore opera la mina de carbón más grande de América Latina en nuestro territorio, y consume cerca de 30 millones de litros de agua al día, el 40% del agua disponible en la zona. Por con-

traste, una persona en La Guajira consume apenas 0,7 litros de agua al día.

Pero claro, la mina genera regalías. Y los alcaldes y el gobernador prefieren no mirar a ese 'Patrón' que se bebe nuestros ríos mientras a nosotros nos mandan carrotanques como limosna, y eso, si les da la gana. El gobernador Jairo Aguilar Deluque hace anuncios acompañado de alcaldes, concejales y autoridades locales, habla de proyectos de infraestructura, Esepgua es la campeona de obras que no sirven o solo demoran pocos meses. La Procuraduría ordenó investigar presuntos incumplimientos para garantizar agua potable, la Contraloría halló fallas por más de 15.983 millones de pesos en 13 pueblos. ¿Y qué pasa? Nada. Papeletos, expedientes, investigaciones que nadie ve terminar.

Mientras, nosotros seguimos esperando al del burrito para comprar 10 latas de agua cruda a 700 pesos cada una.

Y si el agua es un suplicio, la energía no se queda atrás. Air-e, la empresa encargada de la distribución en La Guajira, está en quiebra. Acumula una deuda que supera los 6 billones de pesos. La Contraloría advirtió que sus pasivos aumentaron un 53,6% y que el 86% de sus deudas son obligaciones corrientes a corto plazo. El Gobierno la intervino en septiembre de 2024, pero el remedio ha sido peor que la enfermedad. Durante más de año y medio, el Gobierno no le inyectó ni un solo peso al fondo creado para apoyar empresas intervenidas porque no quiso y otras, porque los políticos le negaron muchas facultades.

¿El resultado? Apagones y fluctuacio-

nes a diario. Transformadores viejos, de más de 30 años, que la regulación permitió cobrar como nuevos. Infraestructura obsoleta que nadie renueva. En Dibulla, la comunidad tuvo que protestar y hacer asambleas permanentes para que Air-e se comprometiera a cambiar un simple transformador. Prometieron que tomaría tres meses, (tres meses por un transformador).

Salga a la calle en cualquier municipio de La Guajira y verá lo que nadie quiere ver: basuras por todas partes. Basureros a cielo abierto, disposición clandestina de residuos en zonas urbanas y rurales. Corpoguajira, la autoridad ambiental, dice que va a hacer campañas de control, inspección y seguimiento, advierte que la basura sin control produce contaminación, favorece vectores y genera riesgos a la salud. Lo dice. Pero las calles siguen llenas. Las empresas operadoras cobran tarifas altas y el servicio de aseo es un desastre. Corpoguajira guarda un silencio tan absurdo que no es admisible por el pensamiento humano. ¿Dónde están las sanciones? ¿Dónde están las multas? ¿O es que no quiere que salga a la luz pública que es por su falta de revisión de las licencias ambientales este desastre? En el silencio. En la complicidad. En la indolencia.

Los alcaldes, que prometen soluciones y luego se olvidan.

El gobernador, que hace declaraciones y eventos mediáticos, pero no resuelve nada. La Contraloría, que halla fallas millonarias, pero no hay responsables. La Procuraduría, que abre investigaciones disciplinarias que nunca llegan a nada. Todos hacen su show. Todos posan para la foto. Todos dicen que están trabajando porque saben que pronto habrá un nuevo tema que cambie al de los servicios públicos y a la gente se le olvida.

Porque si algo hemos aprendido los guajiros es que nadie va a resolver nuestros problemas si no alzamos la voz. Que la indolencia de los poderosos solo se vence con la fuerza de los organizados. Que la soledad se combate con la unión. Que las promesas vacías se enfrentan con la memoria y la exigencia.

Ahora que viene el

presidente Abelardo De la Espriella es hora de decirle que el mejor hueco para echar las basuras es el que hace el Cerrejón en la explotación del carbón. Que es un hueco tan grande que ni con toda la basura de los 15 municipios lo alcanzarían a llenar en 20 años, díganle al presidente que el agua siga siendo para empresas, pero que nos saque un 35% para el pueblo, con eso nos bandeamos, díganle que lo que generan las torres eólicas de Ecopetrol nos destinen el 22% a los guajiros, que con eso nos alcanza.

Ey, no nos dejen solos, porque ya está listo el escenario para que vengan grandes empresas (Mekorot) a apoderarse del agua que tenemos los guajiros, como lo hicieron en Argentina.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





El departamento de La Guajira participará del proceso

Elecciones cafeteras se realizarán en septiembre con acompañamiento de la MOE



De acuerdo con el Censo Cafetero 2026, hay 349.983 personas habilitadas para votar, un aumento de 3,91% frente a 2022.

Cuatro departamentos cafeteros de la región Caribe se preparan para participar en las elecciones cafeteras de 2026: Magdalena, Cesar, La Guajira y Bolívar. En esta zona del país, 14.590 productores de café están habilitados para votar.

Cada cuatro años se realizan en Colombia las elecciones cafeteras, que permiten a los caficultores elegir a sus representantes gremiales y participar en la estructura democrática de la Federación Nacional de Cafeteros.

Las elecciones de septiembre cobran especial relevancia en el contexto del sector, marcado por retos productivos, integración generacional y fortalecimiento de la representatividad.

Estas elecciones serán determinantes para consolidar la institucionalidad más inclusiva, con mayor participación de mujeres y jóvenes, en 23 departamentos productores y 611 municipios con vocación cafetera. Estos departamentos son Huila, Antioquia, Tolima, Cauca, Nariño, Caldas, Santander, Risaralda, Quindío, Valle del Cauca, Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander, Bolívar, Cesar, La Guajira, Magdalena, Arauca, Caquetá, Casanare, Meta, Putumayo y Chocó.

¿Quiénes pueden votar?

De acuerdo con el Censo Cafetero 2026, hay 349.983 personas habilitadas para votar, un aumento de 3,91% frente a 2022. “Esta cifra demuestra que el sistema cafetero colombiano sigue más vivo que nunca, vigente y fortalecido desde las regiones”, señaló Germán Bahamón, gerente general de la Federación Nacional de Cafeteros.

El directivo añadió que “la caficultura colombiana no solo es desarrollo económico. También es un modelo democrático, participativo y representativo, construido por y para las familias cafeteras. Esa legitimidad es uno de los mayores activos de la institucionalidad cafetera”.

Se postularon más de 18 mil candidatos, un aumento de más del 11% con respecto al año 2022,

destacando más de 5 mil mujeres (29%) y más de 1.600 jóvenes (9%).

De esos candidatos, en estas elecciones se escogerán 4.848 líderes cafeteros que integrarán 389 Comités Municipales y 15 Comités Departamentales en todo el país.

Los elegidos serán los líderes que acompañarán el Centenario de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, pues la FNC celebrará cien años de existencia en 2027.

Elecciones presenciales y virtuales

Las elecciones de 2026 están programadas de forma presencial los días 5 y 6 de septiembre, entre

las 8:00 de la mañana y las 4:00 de la tarde, en mesas instaladas en los territorios cafeteros del país. En cada municipio se vota en una sola de esas fechas, no en ambas. Cada comité departamental define el día.

También habrá elecciones virtuales, las cuales se efectuarán del 1 al 3 de septiembre, entre 8:00 a. m. y las 4:00 p. m. El voto electrónico es un mecanismo complementario para facilitar la participación de caficultores que, por razones de distancia, movilidad, orden público, residencia en el exterior u otras situaciones externas, no puedan acudir de manera física a los puestos de votación.

El proceso electoral

contará con el acompañamiento de más de 400 observadores de la Misión de Observación Electoral (MOE), que hará seguimiento tanto a las mesas electrónicas como a las comisiones de escrutinio departamentales.

En las últimas elecciones cafeteras (año 2022), se habilitaron 2.895 mesas de votación, participaron 8.685 jurados, se instalaron 634 mesas móviles para zonas de difícil acceso y se eligieron 4.824 representantes entre 16.400 candidatos.

En la página www.eleccionescafeteras.com los caficultores encontrarán toda la información sobre este acontecimiento.

DESTACADO El voto electrónico es un mecanismo complementario para facilitar la participación de caficultores por razones de distancia, movilidad, orden público, residencia en el exterior u otras situaciones.



En las últimas elecciones cafeteras (año 2022), se habilitaron 2.895 mesas de votación.



Carlos Arturo Ariza Molina, conocido como el profesor 'Pelongo', lideró la educación en el viejo San Juan del Cesar.

Carlos Ariza, conocido como profesor 'Pelongo', educó a hoy grandes profesionales

Reminiscencias del viejo San Juan y sus recuerdos inolvidables



Por Rafael Humberto Frías Mendoza

rafaelhumbertofriasmendoza226@gmail.com

Fue en el colegio de 'Pelongo' donde aprendí a declamar poesías y poemas simulando las declamaciones del profesor 'Birringuiña' y del Indio Duarte, el poeta gaucho de moda en esa época.

También recorrí las calles de mi pueblo deambulando en sus noches oscuras esperando la luz de la luna, donde aprendí a tener valor y a no temerle a las tinieblas. Jugaba descalzo al fútbol en las

calles destapadas y polvorientas del viejo San Juan con los amigos de la barriada con los cuales crecí y mucho nos apreciamos.

Así me levante en medio del esfuerzo en aquel barrio popular con calles de piedra y casas de barro donde abundaban los palos de matarratón y tamarindo y los matorrales en los caminos reales con tapaleche. Se lavaba la ropa en el río Cesar manduqueando la mugre de una sociedad santropeña que exigía que las humildes lavanderas del populacho les plancharan su ropa con almidón para acartonarlas.

Hago reminiscencias de esos tiempos idos donde se apreciaban los compadres y se respetaban los ahijados y padrinos rindiéndole culto a la amistad y a ese sacramento espiritual.

El ritual del matrimonio iba acompañado de paje-

citos y del vals bailado por los padres y familiares de los novios como antesala de un gran acontecimiento lleno de invitados con lechona, chicharrones y tragos a la mesa.

Recuerdos inolvidables solo quedan de esos tiempos, donde los ídolos de provincia eran Alfredo Gutiérrez, Aníbal Velázquez y Calixto Ochoa con sus canciones 'La Cañaguatera', 'Faltan cinco pa las doce' y 'Palomita volantona' respectivamente. Se usaban las verbenas en las casetas y bailes populares amenizados por los conjuntos de moda hasta el amanecer. Los carnavales se caracterizaban por el disfraz de los negritos y el barbón por las calles ahuyentando a todo el mundo.

El Club de Leones, el Club Gallístico, la Caseta Internacional y la Mata e Caña, eran los escenarios para bailes más populares

y concurridos del pueblo. No existía la envidia, ni los complejos, ni la discriminación y todos vivían como hermanos y familia. Los vecinos se prestaban entre sí la candela para juntar el fogón y hasta el hueso para el sancocho, eran otros tiempos.

Los más encopetados y que hacían alarde de sus apellidos de abolengo y de la rancia aristocracia se asentaron en las plazas mientras que el pueblo-pueblo, fue levantando su rancho en la periferia, en la ribera del río Cesar y el área rural.

Se respetaba mucho la dignidad humana de las personas y el sudor honrado de una frente que trabajaba sol a sol para levantar su familia. Era una afrenta para la familia y la sociedad tener relaciones íntimas de pareja antes del matrimonio y fueron muchos los problemas de faldas por esta ofensa.

Se usaba mucho que los padres querían elegirles la pareja a sus hijos con las pretensiones justas de sus sueños para una sociedad con muchos prejuicios sociales. Era ese San Juan de ayer de blancos, negros e indios que labraban la tierra y explotaban el campo y los viejos trapiques junto con corrales de cerdos, grandes extensiones de algodón y corrales de ganado bovino.

Se hacían parrandas vallenatas donde Tata y donde Arturo Molina con Rafael Escalona y así nació

la canción 'La Lengua sanjuanera'.

Existían los amores escondidos de los padres y los novios se comunicaban por barquitos de papel que llevaban sus mensajes y aprovechaban para bañarse juntos en los aguaceros tomando granizo y agua de lluvia entre sus manos.

Se apreciaba el molendero al amanecer y los campesinos hacían sus cábalas con el uso de las cabañuelas para predecir el mal o buen tiempo para la cosecha. Los choferes y los policías eran los príncipes azules de las celestinas y las muchachas amoreras de la época.

El chisme y el cuento corrían por las calles como pan caliente. San Juan era pueblo chiquito, infierno grande, decían algunos. Cómo olvidar las carreras de caballos, la bola de candela por las noches, las concentraciones gallísticas, las parrandas inolvidables del 24 de junio en las fiestas patronales.

Del mismo modo, recordamos, las crecientes del río Cesar con sus aguas de panela arrasando todo, en el paso de la sepultura, los barrancones y los tres palitos, con una bandada de muchachos retozando con neumáticos inflados en la corriente embravecida.

También recordamos la trilla del ganado por las calles y la algarabía de los borrachos jugando siglo, ludo y dominó.



Colegio San Juan Bautista, lugar en donde egresaron hoy grandes profesionales.

Van cinco ataques en lo corrido de este año

Cerrejón rechaza nuevo atentado contra su infraestructura ferroviaria en La Guajira

Cerrejón rechazó de manera contundente el atentado registrado en la ma-
drugada de ayer contra la
infraestructura ferroviaria
de la compañía, en el sec-
tor del kilómetro 125 de la
línea férrea, en La Guaji-
ra. Este hecho se suma a
otros cuatro ataques re-
gistrados este año, para
un total de cinco ataques
que han afectado la infra-
estructura de la compa-
ña.

El incidente, registra-
do aproximadamente
a las 12:14 a. m., no dejó
personas heridas ni afec-
taciones a la integridad
de los trabajadores de la
compañía. El hecho fue
informado oportunamen-
te a las autoridades, que

DESTACADO
El incidente, registrado cerca de las 12:14 a. m., no dejó personas heridas ni afectaciones a la integridad de los trabajadores de la compañía. El hecho fue informado a las autoridades,

se encuentran en la zona adelantando las labores de aseguramiento y verificación correspondientes.

Cerrejón mantiene co-
ordinación con las autori-
dades y esperará la culmi-
nación de las labores de in-
spección para estable-
cer las posibles afectacio-
nes a la infraestructura.

Igualmente, la compa-
ña hace un llamado a las
autoridades competen-
tes para fortalecer las
acciones de seguridad y
protección de la infraes-
tructura estratégica de La
Guajira y del país. Atentar
contra esta infraestructura
no solo afecta a la em-
presa, también pone en
riesgo la vida, la seguridad
de las comunidades y la
estabilidad de las activi-
dades que contribuyen al
desarrollo de la región y
de Colombia.



Cerrejón mantiene coordinación con las autoridades y esperará la culminación de las labores de inspección.

El lugar es propiedad del Departamento

Alcaldesa de Villanueva solicita al gobernador intervención urgente en la tarima Escolástico Romero



La alcaldesa pide que de manera urgente ordene y realice las adecuaciones necesarias.



Teniendo en cuenta que
el departamento de La
Guajira es el propietario

de la tarima Escolástico
Romero, bien inmueble
ubicado en la plaza princi-

pal de Villanueva, la alcal-
desa ofició al gobernador
de La Guajira, Jairo Agui-

lar Deluque, para que de
manera urgente ordene
y realice las adecuaciones
necesarias luego de las
afectaciones que sufrió
dicho bien el pasado 9 de
agosto de 2026, producto
del vendaval que ocasionó
daños materiales en
diferentes sectores, entre
ellas, en la tarima Escolás-
tico Romero, bien inmue-
ble que preliminarmente
se determinó, de acuerdo
con archivos y documen-
tos que reposan en la Al-
caldía municipal, es de
propiedad del departa-
mento de La Guajira.

Con la misiva de la alcal-
desa dirigida al goberna-
dor el día 13 de agosto de
2026, "Asunto: Solicitud
urgente de intervención

al inmueble denomina-
do - tarima Escolástico
Romero", la primera au-
toridad municipal hace
la petición y expresa su
preocupación no solo por
la recuperación del bien
inmueble, sino además
menciona en su carta que
Villanueva se encuentra
próximo a la realización
del Festival Cuna de Acor-
deones, uno de los acon-
tecimientos culturales
más importantes del mu-
nicipio y el Departamento,
por lo que resulta priorita-
rio adelantar las acciones
necesarias para garantizar
que este escenario se en-
cuentre en condiciones
adecuadas y seguras para
el desarrollo de las activi-
dades programadas.

La situación habría quedado registrada en un video

Denuncia ciudadana alerta sobre presuntas irregularidades en atención del dispensario Logifarma

Una denuncia ciudadana
recibida por este medio
vuelve a poner bajo la
lupa las condiciones de
atención a los usuarios en
el dispensario Logifarma,
establecimiento encarga-
do del suministro de me-
dicamentos para afiliados
de Protección, antigua
Cajacopi.

Según el testimonio
entregado por un ciu-
dadano, durante la jor-
nada de ayer jueves 13
de agosto, el estableci-
miento presentaba, pre-
suntamente, condicio-



El desorden quedó registrado en un video.

nes de desorden. La si-
tuación habría quedado
registrada en un video
enviado a este medio,
material que será puesto
en conocimiento de las
entidades competentes
para que se adelanten
las verificaciones corres-
pondientes.

La denuncia también
recuerda un episodio
que, de acuerdo con el
relato, habría ocurrido el
pasado 6 de junio, cuan-
do una mujer que se
encontraba en el lugar
presuntamente solicitó

utilizar el baño del es-
tablecimiento, pero no
habría recibido autorización
para hacerlo.

Ante la supuesta nega-
tiva, la mujer habría termi-
nado orinándose en una
de las jardineras ubica-
das hacia el costado de la
calle, según el testimonio
recibido.

El denunciante asegura,
además, que, mientras se
presentaba esta situación,
dentro del establecimien-
to se encontraba una fun-
cionaria del sector salud
realizando, aparentemen-

te, una inspección.

Los hechos expuestos
corresponden a una de-
nuncia ciudadana y no
constituyen, por sí mis-
mos, una conclusión so-
bre posibles responsabili-
dades.

Por ello, este medio
dará traslado de la infor-
mación y del material re-
cibido a las autoridades y
entidades competentes,
con el propósito de que
se determine si existieron
irregularidades y se adop-
ten las medidas que co-
rrespondan.

La comunidad espe-
ra que se garantice una
atención digna, organi-
zada y adecuada para los
usuarios que acuden al
dispensario en busca de
sus medicamentos.

Llamado a la solidaridad

Telecaribe y Gobernación del Atlántico se unen para apoyar a los colombianos afectados por el terremoto

Telecaribe se sumó a los esfuerzos de la Gobernación del Atlántico en la campaña 'Colombia un solo corazón: el Caribe se mueve', una iniciativa solidaria que busca recolectar ayudas humanitarias para las personas y comunidades afectadas por el terremoto que impactó a Chocó, Valle del Cauca y varias zonas del Eje Cafetero.

Ante esta emergencia, el canal regional hace un llamado a la solidaridad de los atlanticenses y de todos los habitantes de la región Caribe para contribuir con elementos que permitan atender las necesidades más urgentes de las comunidades damnificadas.

Los programas Nuestras Mañanas, Entre Mujeres y La Ventana del Caribe, se trasladaron el miércoles 12 de agosto a la Galería Plaza de la Paz en la ciudad de Barranquilla, donde se



Telecaribe invita a a sumarse y aportar, porque en momentos de dificultad la solidaridad puede marcar la diferencia.

están recibiendo las ayudas que posteriormente se enviarán a las zonas afectadas por el terremoto que estremeció al país.

Estas son algunas de las donaciones que se necesitan:

Alimentos no perecederos.

Medicamentos e insumos para hospitales. Elementos de higiene personal y aseo. Herramientas y equipos para labores de rescate y remoción de escombros, como cascos, guantes, linternas y palas. Colchonetas y cobijas. Elementos de primera



necesidad. Alimentos y suministros para mascotas.

Como parte de este compromiso, los trabajadores de Telecaribe se han unido a la iniciativa y adelantan una campaña interna de recolección de ayudas en el canal, demostrando que la solidari-

dad comienza desde casa y que cada aporte puede convertirse en esperanza para quienes hoy enfrentan las consecuencias de esta emergencia.

Telecaribe invita a todos a sumarse y aportar, porque en momentos de dificultad la solidaridad puede marcar la diferencia.

Buscan fortalecer el acompañamiento ambiental

Corpoguajira y la ARN se articulan para apoyar iniciativas impulsadas por firmantes de paz



La reunión fue liderada por parte de Corpoguajira por Manuel Manjarrés, subdirector de Gestión Ambiental.

Corpoguajira y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) realizaron un encuentro

de articulación interinstitucional con el propósito de avanzar en el acompañamiento a iniciativas im-

pulsadas por firmantes de paz del corregimiento de Conejo, en el municipio de Fonseca.

La reunión fue liderada por parte de Corpoguajira por Manuel Manjarrés Altahona, subdirector de Gestión Ambiental de la Corporación, quien manifestó la disposición de la entidad para brindar el acompañamiento necesario en los trámites y procesos que, de acuerdo con las competencias de la autoridad ambiental, requieran las iniciativas desarrolladas en este territorio.

Los firmantes de paz,

organizados en la cooperativa Coompazcol, vienen impulsando iniciativas productivas comunitarias y acciones orientadas a la conservación de los bosques. Algunas de estas requieren lineamientos, permisos o acompañamiento técnico por parte de Corpoguajira para avanzar en su desarrollo, incorporando criterios de sostenibilidad y manejo adecuado de los recursos naturales.

"Desde Corpoguajira estamos dispuestos a acompañar estos procesos y a brindar orientación frente a los trámites y requeri-

mientos que sean necesarios, siempre dentro del marco de nuestras competencias. Consideramos importante apoyar las iniciativas que, además de generar oportunidades para las comunidades, contribuyen a la conservación y al uso sostenible de los recursos naturales", señaló Manuel Manjarrés Altahona, subdirector de Gestión Ambiental de Corpoguajira.

Durante el encuentro también se abordaron alternativas para fortalecer el trabajo conjunto entre Corpoguajira, la ARN y las comunidades vinculadas a los procesos de reincorporación, buscando facilitar el desarrollo de iniciativas que generen oportunidades productivas y, al mismo tiempo, aporten a la protección de los ecosistemas del territorio.

Un guajiro asumió como nuevo director general de la Unidad de Planeación Minero Energético

El Ingeniero Electricista, Rafael Fragozo Díaz, asumió como nuevo director general de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).

Fragozo Díaz, es oriundo del municipio de San Juan del Cesar, egresado de la universidad Industrial de Santander, con diversos posgrados en Sistemas Energéticos y Finanzas en la Universidad de Antioquia y la de Eafit.

Además de programas de formación en la universidad de Harvard.

De su experiencia profesional se destaca su paso por análisis de mercado de XM, operador del mercado eléctrico colombiano y el grupo Luz y Fuerza Colombia, desempeñándose como director comercial y de Asuntos regulatorios.

La UPME es una unidad técnica especial de Co-

DESTACADO
Se destaca su paso por análisis de mercado de XM, operador del mercado eléctrico colombiano y el grupo Luz y Fuerza Colombia.

lombia, adscrita al ministerio de Minas y Energía. Funciona como el centro de planeación y análisis estratégicos para asegurar el abastecimiento de electricidad, gas, combustibles y minerales del país.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Rafael Fragozo Díaz, director de la Upme.

Mañana sábado 15 de agosto

Con artistas vallenatos se realizará el concierto 'Gran Donatón Colombia, Medellín te quiere'

Con presencia de artistas vallenatos se realizará el concierto 'Gran Donatón, Colombia Medellín te quiere' programado para este sábado 15 de agosto en La Macarena, en una organización de la alcaldía, corporación Presentes y empresa privada.

El propósito central de esta movilización es recaudar más de 865 millones de pesos en efectivo y toneladas de ayudas en especie. Estos recursos serán destinados a atender la emergencia humanitaria que sufren cientos de familias damnificadas por el reciente terremoto

que afectó gravemente a las regiones del Chocó, el Valle del Cauca y el Eje Cafetero.

Programación musical y artistas confirmados

Vallenato y Romántico: Hebert Vargas, Felipe Peláez, Daniel Calderón y Los Gigantes del Vallenato, Alex Manga, 'Penchy' Castro y Los de Juancho.

Género Urbano y Alternativo: Kapo, Juan Duque, Andy Rivera, Reykon, Nath, Pirlo, Soley, Esteban Rojas, Philip Ariaz y el creador de contenido Westcol.

Música Popular y Regional: Luis Alfonso (líder e



El propósito central de esta movilización es recaudar más de 865 millones de pesos en efectivo.

impulsor de la iniciativa), Pipe Bueno, Jhonny Rivera, Alan Ramírez, Hernán Gómez, 'El Charrito Negro', Alexis Escobar, Ciro Quiñónez, Dareska, Jhon Alex Castaño y Mateo de Dios.

Pop, Tropical y Fusión: Pasabordo, Golpe a Golpe, Grupo Galé, Fumaratto, Julio César Meza y Shako.

La jornada musical iniciará al mediodía (apertura de puertas a las 11:00 A.M.) y contará con un formato dinámico donde cada artista interpretará tres de sus mejores éxitos de forma completamente benéfica.

Afronta quebrantos de salud

El rey vallenato infantil 2026, Jerónimo Álvarez Arango, se encuentra internado en una clínica en Bogotá

A sus 12 años, el destacado acordeonero oriundo de Valledupar —quien se alzó con la corona infantil el pasado mes de abril en la versión 59° del Festival de la Leyenda Vallenata— ha demostrado ser un guerrero tanto en los escenarios como en este difícil momento personal.

Álvarez recibió la visita del rey vallenato profesional, Juan Camilo Guerra y también tuvo un video llamada del cantante Silvestre Dangond, recibiendo así una voz de

DESTACADO
La familia del Rey Infantil, Jerónimo Álvarez, agradece las masivas muestras de afecto recibidas por parte de la comunidad artística y los medios de comunicación.

aliento y su pronta recuperación.

La familia del Rey Infantil agradece las masivas muestras de afecto recibidas por parte de la comunidad artística y los medios de comunicación.

De igual forma, se solicita respetuosamente mantener la prudencia frente al diagnóstico médico y continuar unidos en oración para que el talento y la alegría de Jerónimo Álvarez regresen muy pronto a engalanar las tarimas de Colombia.



Familiares solicitaron respetuosamente mantener la prudencia frente al diagnóstico médico.

El cantante Juan Piña se encuentra estable después de haber sufrido una isquemia

El maestro Juan Piña se encuentra estable y mostrando una evolución favorable, luego de haber sufrido una isquemia el pasado fin de semana que obligó a su internamiento de urgencia en una clínica de Barranquilla.

Su esposa y mánager, Elisa Gamba, entregó un parte de tranquilidad al confirmar que el artista permanece en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), pero con pronóstico positivo para ser trasladado a una habitación de piso en las próximas horas.

Afortunadamente, el episodio isquémico no dejó afecciones neurológicas. El equipo de especialistas decidió avanzar con estudios complementarios —incluyendo la revisión de las arterias del cuello— con el fin de evaluar a fondo su sistema vascular.



El artista permanece en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), pero con pronóstico positivo.

†

OBITUARIO
FALLECIÓ EN VENEZUELA
REBECA REDONDO CAMPO

Falleció en la vecina República de Venezuela, donde residía con su esposo e hijos, Rebeca Redondo Campo, natural de Dibulla, hija del matrimonio compuesto por

Luis Marcelino Redondo Carriachil e Inalda Campo. Rebeca era una de las hijas mayores de 'Ino' y 'Nanda', hermana de 'Cuchi' Redondo Campo.

Al parecer serían integrantes de 'Los Rafitas'

Capturan a dos personas y aprehenden a un adolescente por presunta extorsión en Maicao

Como resultado de las acciones investigativas y operativas desarrolladas contra las estructuras dedicadas a la extorsión en el municipio de Maicao, la Policía Nacional logró la captura de dos personas y la aprehensión de un adolescente, quienes serían presuntos integrantes de 'Los Rafitas'.

El procedimiento se llevó a cabo mediante diligencias de registro y allanamiento en un inmueble ubicado en la calle 20 con carrera 8 de Maicao, donde fueron capturados alias 'Junior', de 20 años, y 'Yele', de 23 años, además



Los capturados, el adolescente y los elementos incautados fueron dejados a disposición de la autoridad judicial.

de la aprehensión de un adolescente.

Durante el operativo, incautaron una granada de fragmentación, un revólver con seis cartuchos para el mismo y panfletos alusivos a actividades extorsivas.

De acuerdo con las investigaciones adelantadas, los capturados serían presuntos dinamizadores de extorsiones y estarían vinculados con hechos en los que se habrían realizado disparos contra establecimientos comerciales y viviendas, como mecanismo de intimidación para poste-

riormente exigir a sus víctimas el pago de sumas de dinero que oscilarían entre 10 y 20 millones de pesos.

Los capturados, el adolescente y los elementos incautados fueron dejados a disposición de la autoridad judicial competente, para que se adelante el respectivo proceso conforme a la Ley.

La Policía Nacional continuará desarrollando acciones coordinadas de prevención, investigación y control para garantizar la seguridad y tranquilidad de los habitantes de La Guajira.

Generando momentos de tensión

Habitantes del barrio Dividivi de Riohacha retienen un vehículo contratista de Air-e

Desde la noche del miércoles, habitantes del barrio Dividivi de la comuna 10 del Distrito de Riohacha, se encuentran sin el servicio de electricidad, por lo que se encuentran en medio de una protesta en la que retuvieron un vehículo de la empresa de servicio de energía Air-e, generando momentos de tensión entre los trabajadores y los manifestantes.

Señalaron que las constantes fluctuaciones terminaron con irse en su totalidad la electricidad y sin recibir respuesta por parte de la empresa por

lo que tuvieron que irse a las vías de hecho y retener el vehículo para que sean atendidos y les restablezcan el servicio de energía debido a que no toleran tanta inoperancia de Air-e.

Asimismo, señalaron que van a tomar acciones igual con las empresas de Aqualia e Interaseo ya que según ellos la situación de los servicios públicos se ha colapsado en los barrios más humildes de Riohacha, pero los recibos de dichos servicios si llegan puntuales a los hogares para que sean cancelados



Hasta el lugar de la protesta llegaron miembros de la fuerza pública para poder dialogar con los manifestantes.

de manera inmediata.

Se pudo conocer que hasta el lugar de la protesta llegaron miembros de la fuerza pública para poder dialogar con los manifestantes y poder buscar soluciones que permitan un mejor entendimiento y que se logre el cometido de restablecer el servicio de energía sin afectar a las demás personas.

Los manifestantes esperan que, el servicio sea restablecido y que se termine con las fluctuaciones que han generado pérdidas de electrodomésticos en los hogares debido a los cortes de luz que se presentan a diario, "no queremos que esta situación continúe necesitamos solución urgente en la comuna 10 de Riohacha", dijo una de las manifestantes.

En Barrancas y San Juan del Cesar

Policía Nacional fortalece la seguridad rural para prevenir el abigeato en el sur de La Guajira

La Policía Nacional, a través del Departamento de Policía La Guajira, fortalece las acciones de prevención, vigilancia y control en las zonas rurales de los municipios de Barrancas y San Juan del Cesar, con el propósito de prevenir el abigeato, proteger el patrimonio de campesinos y ganaderos y garantizar la seguridad de las comunidades del campo.

Durante estas actividades, los uniformados realizan patrullajes permanentes, puestos de control y recorridos por vías rurales y sectores de interés, llevando a cabo la verificación de personas, vehículos, motocicletas y semovientes, como parte de



Los uniformados realizan patrullajes permanentes, puestos de control y recorridos por vías.

las acciones encaminadas a prevenir hechos delictivos que puedan afectar la tranquilidad y el patrimonio de los habitantes de estas zonas.

Asimismo, se fortalecen los espacios de acercamiento con ganaderos, propietarios de fincas, trabajadores del campo y líderes comunitarios, pro-

DESTACADO
Se informó que estas acciones también contemplan actividades de prevención y control orientadas a la protección de los recursos naturales, la fauna y la flora silvestre.

moviendo una comunicación permanente que permita conocer las necesidades de seguridad

de la población y facilitar el suministro oportuno de información ante cualquier situación sospechosa.

Estas acciones también contemplan actividades de prevención y control orientadas a la protección de los recursos naturales, la fauna y la flora silvestre, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y a la seguridad integral de las comunidades rurales.

La Policía Nacional invita a campesinos, ganaderos y habitantes de las zonas rurales a mantener una comunicación permanente con los uniformados y a reportar oportunamente cualquier situación que pueda representar un riesgo para la seguridad de las personas, los animales o los bienes, contribuyendo así a la protección del campo y a la construcción de una La Guajira más segura.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 110 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A les personas que se crean afectadas directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia de construcción en la modalidad de Obra Nueva No. 110 del 12 de agosto de 2026 señor OSCAR HUMBERTO GARCIA RUSSI con cedula de ciudadanía número 1.098.691.658 expedida en Bucaramanga-Santander, quien solicita permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una edificación de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad ubicado en la CALLE 3 No 5 ESTE-51, de este Distrito para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva al señor OSCAR HUMBERTO GARCIA RUSSI con cedula de ciudadanía número 1.098.691.658 expedida en Bucaramanga-Santander, quien solicitó permiso por concepto de licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una edificación de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en CALLE 3 No 5 ESTE-51. Este Distrito

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO-ZONA SOCIAL	
DESCRIPCION AREA	(M2)
SALA-COMEDOR	22.59
BAÑO SOCIAL	1.92
HABITACION PRINCIPAL	13.75
BAÑO INTERNO	4.00
DUCHA	2.36
LABORES	4.54
GARAJE	37.74
TERRAZA	9.95
MUROS	11.86
TOTAL AREA CONSTRUCCION PRIMER PISO-ZONA SOCIAL	109-51

CUADRO DE AREAS SENGUNDO PISO	
DESCRIPCION AREA	(M2)
HABITACIONES	20.26
BAÑOS	5.83
SALA	17.23
ESTUDIO	6.57
CIRCULACION ESCALERA	8.06
MUROS	8.92
TOTAL AREA CONSTRUCCION SEGUNDO PISO	69.93

CUADRO DE AREAS AREA COMUN	
DESCRIPCION AREA	(M2)
HALL-PISO 1	12.30
HALL PISO 2	5.83
MUROS-PISO 1	11.56
MUROS-PISO 2	8.92
TOTAL AREA CONSTRUCCION AREA COMUN	38.71

INDICE DE OCUPACION Y CONSTRUCCION	
DESCRIPCION AREA	(M2)
INDICE DE CONSTRUCCION	0.89%
INDICE DE OCUPACION	0.55%

Que en su Lindero NORTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén de 1,50 metros lineales y jardín de 1,50 metros lineales.

ARTICULO SEGUNDO: Les obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes) ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución,

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del

espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla contenido su recuperación

ARTICULO NOVENO De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra

ARTICULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años ARTICULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldia Distrital de Riohacha a los doce (12) días del mes de agosto de 2026

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U Secretaria de Planeación

Avisa Instituto Nacional de Formacion Tecnica Profesional - INFOTEP.

Que el día catorce (14) de agosto de 2026, falleció en la ciudad de San Juan del Cesar, La Guajira, el señor OFRAIDES RAFAEL LOPEZ MEJIA, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No.1.045.672.355 expedida en Barranquilla, y quien se desempeñaba como SUPERNUMERARIO DE CELADOR de la Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional - Infotep. Que a reclamar las prestaciones sociales y liquidación definitiva, se presentó el señor ALBERTO LOPEZ MENDOZA, mayor de edad, identificada con las cédulas de ciudadanía No.17.972.701 de Villanueva, La Guajira, en calidad de Padre y tutor legal de los hijos naturales del causante RAFAELA PAOLA LOPEZ ORTIZ y KEINER DAVID LOPEZ ORTIZ, como únicos herederos, Las personas que se crean con igual o mejor derecho para intervenir en la reclamación, deben hacerlo valer ante esta entidad a más tardar a los treinta (30) días siguientes a la última publicación del presente aviso. Este aviso debe publicarse por dos (2) veces en un periódico de amplia circulación, con un intervalo no menor de quince (15) días entre cada publicación. LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA – Rector del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL - INFOTEP Email: infotep@infotep.edu.co Teléfono: 57 (5)7740404. Web:www.infotep.edu.co, San Juan del Cesar, La Guajira

Sistema®
Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gameditores.com

En Riohacha

Capturan a tres personas por licencia falsa, tráfico de estupefacientes y porte ilegal de arma de fuego

En el marco de las acciones preventivas, de control y registro adelantadas por la Policía Nacional en diferentes sectores de Riohacha, fueron capturadas tres personas, de 47, 63 y 36 años de edad, por delitos relacionados con falsedad, tráfico de estupefacientes y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

El primer procedimiento se desarrolló en el sector de salida hacia Maicao, donde uniformados realizaron la verificación de una motocicleta y de los documentos presentados por su conductor. Durante la inspección de la licencia de tránsito se evidenciaron inconsistencias en su impresión y elementos de seguridad, pese a que algunos datos coincidían con los registrados en el Runt. Ante estas irregularidades, el ciudadano fue capturado por el delito de falsedad para obtener prueba de hecho verdadero y falsedad marcaria, quedando a disposición de la autoridad competente.

En otro procedimiento, adelantado en el barrio Divi Divi, los uniformados realizaron un registro a una persona, encontrán-



Los capturados y los elementos incautados fueron dejados a disposición de las autoridades competentes.

dole en su poder aproximadamente 30 gramos de clorhidrato de cocaína y 30 gramos de marihuana. Por estos hechos, fue capturado un hombre de 47 años por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, siendo dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

Asimismo, en un procedimiento efectuado en el sector de los barrios Cerezos y Villa Sharic, la Policía Nacional atendió el reporte sobre una persona que estaría realizando disparos al aire. Al llegar al lugar y realizar las labores de

registro y control, los uniformados encontraron en poder de un hombre de 63 años una pistola CZ-P10 calibre 9 milímetros, junto con un cartucho del mismo calibre. Al no acreditar la legalidad del arma, fue capturado por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

Las tres personas capturadas y los elementos incautados fueron dejados a disposición de las autoridades competentes, quienes adelantarán los respectivos procesos judiciales.

En el barrio 20 de Noviembre

Hombre es detenido en Distracción por el delito de porte ilegal de arma de fuego

La Policía Nacional, a través de uniformados del modelo del servicio de Policía, logró la captura de un ciudadano por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones, en el marco de las acciones de control y prevención que se adelantan en el municipio.

Los hechos se presentaron en la carrera 12 con calle 12, vía pública del barrio 20 de Noviembre, donde los uniformados adelantaban labores de registro y control.

Durante el procedimiento, al ciudadano se le practicó un registro personal, hallándole en su poder un arma de fuego tipo revólver, marca Smith & Wesson, calibre 38 largo, junto con seis (06) cartu-

chos para la misma. El capturado y los elementos incautados fueron dejados a disposición de la autoridad competente.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana y continúa desarro-

llando acciones operativas orientadas a prevenir el porte ilegal de armas de fuego y demás conductas que afecten la convivencia y la tranquilidad de la comunidad en el municipio de Distracción y el departamento de La Guajira.



Los hechos se presentaron en la carrera 12 con calle 12, vía pública del barrio 20 de Noviembre.

KOMATSU COLOMBIA S.A.S. lamenta informar que el día 20 de julio de 2026, falleció el señor **MARLON DAVID CERCHAR AVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1006577482, quien se desempeñaba en el cargo de Técnico Mecánico C.

En los archivos de la compañía se encuentran registradas las siguientes personas como posibles beneficiarias de las prestaciones sociales del señor MARLON DAVID CERCHAR AVILA:

MARTA ELENA MENDOZA AVILA, Madre, CC No. 26.987.136.

Las personas que se consideren con igual o mejor derecho a reclamar las prestaciones sociales del señor MARLON DAVID CERCHAR AVILA deberán dirigir un correo electrónico a KCOCOMB_principal@global.komatsu , acreditando su calidad de beneficiarios.

PRIMER AVISO



Se desconoce su identidad

Joven wayuú intentó lanzarse del quinto piso de una clínica en Riohacha

En horas de la noche del miércoles se presentó varios minutos de tensión en las instalaciones de la clínica Anashiwaya de Riohacha, cuando un joven de la etnia wayuú, se habría querido lanzar al parecer desde el quinto piso de este centro de salud.

Hasta el momento se desconoce la identidad del joven y los motivos por lo que intentaba lanzarse desde uno de los pisos de la clínica, el hecho quedó registrado en video aficionado, realizado por gente que estaba alarmada por la intención de esta persona que amenazaba con tirarse.



El hecho quedó registrado en video realizado por gente que estaba alarmada por la intención de esta persona.

DESTACADO

Transcurrieron casi cinco minutos en que algunos pacientes, familiares y trabajadores del centro asistencial intentaban evitar que el joven se lanzara al vacío.

Transcurrieron casi cinco minutos en que algunos pacientes, familiares y trabajadores del centro asistencial intentaban evitar que el joven se lanzara al vacío para acabar con su vida, pudiendo a la final lograr que desistiera de sus pretensiones, quedando sano y salvo.

Hasta el momento no hay un pronunciamiento oficial por parte del centro médico y de las autoridades para conocer en detalles lo ocurrido y poder determinar el motivo que conllevó al joven a subirse e intentar lanzarse del quinto piso de este edificio en la zona interior.

Lograron huir del centro

Sujetos armados hurtan entre \$15 y \$27 millones de un negocio comercial en el centro de Albania

En horas de la mañana de ayer jueves se dio a conocer de un millonario hurto que se registró en un local comercial recién inaugurado en la zona del centro del municipio de Albania, en donde según las primeras versiones sujetos armados habrían hurtado entre 15 y 17 millones de pesos producto de las ventas.

El comercio de razón social FG Hipercerámica ubicado en la carrera 4 con calle 5 a pocos metros de la sede de la Alcaldía municipal de Albania, en pleno centro de esta locali-

dad, los hombres llegaron y sin importar la seguridad interna lograron llevarse la suma millonaria, informaron de manera preliminar testigos en el lugar.

Se pudo conocer que, de manera inmediata se activo por parte de los uniformados de la Policía Nacional un plan candelado en la zona, pero lamentablemente los sujetos lograron huir del centro, sin que se generara alguna captura por parte de la fuerza pública que atendió el llamado de los afectados.

Hasta el momento



Los hampones llegaron y sin importar la seguridad interna lograron llevarse la suma millonaria.

no hay una información completa sobre lo ocurrido por lo que se espera el informe por parte de la Policía Nacional, quienes llegaron al sitio y procedieron con el inicio de las investigaciones con labores de vecindario y verificación de las cámaras de seguridad del establecimiento comercial.

Por su parte, el gremio de comerciantes de esta zona del centro de Albania se encuentra alarmados por esta ola de inseguridad que se vive en la localidad y el riesgo a lo que están expuesto por los delincuentes que buscan llevarse lo ajeno afectando la economía del comercio y de los propietarios, por lo que piden a las autoridades mayor seguridad.

Air-e atiende emergencia por poste de energía en el barrio Villa Hildegard de Villanueva

Una situación que generaba preocupación entre los habitantes del barrio Villa Hildegard, en el municipio de Villanueva, fue atendida durante el día de ayer tras advertirse el estado peligroso en el que se encontraba un poste de energía eléctrica en

este sector.

De acuerdo con la información suministrada a este medio, la estructura representaba un riesgo para la comunidad debido a las condiciones en las que se encontraba, por lo que se hizo el llamado oportuno a la empresa

Air-e para solicitar su intervención.

Tras recibir el reporte, personal de la compañía acudió al sector y realizó las labores necesarias para solucionar la situación y reducir el riesgo para los residentes.

La comunidad agradeció la respuesta y el apoyo brindado por Air-e, destacando que la situación fue atendida y quedó resuelta.

Los habitantes reiteraron la importancia de reportar oportunamente este tipo de situaciones, especialmente aquellas relacionadas con postes, redes eléctricas u otras estructuras que puedan representar un peligro para la comunidad.



La compañía realizó las labores necesarias para solucionar la situación y reducir el riesgo para los residentes.

Pareja de motorizados resulta embestida por vehículo fantasma en la vía Albania - Porciosa

Una pareja terminó ingresada de urgencia en el Hospital San Rafael del municipio de Albania tras ser violentamente arrollada por un vehículo fantasma cuando se movilizaba en motocicleta a la altura del sector conocido como

Piturumana, en el tramo vial que conecta el sector de El Paradero con el corregimiento de Porciosa, en plena zona rural.

El reporte médico preliminar indica que los afectados, los cuales fueron identificados como Adriana Lucía González Bonivent, 27 años, de Maicao; y José Luis Pushaina, residente en el Resguardo 4 de Noviembre- Ambos sufrieron múltiples laceraciones y un severo cuadro de politraumatismo generalizado.



Debido a la situación de la pareja, se ordenó el traslado a un centro asistencial de mayor complejidad